

6. Rendición de cuentas

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0026-M

Machala, 10 de enero de 2022

PARA: Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

ASUNTO: CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, en mi calidad de Director Provincial Electoral de la Delegación Provincial de El Oro, Responsable de la Rendición de Cuentas, en virtud de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, emitida por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la cual se establece plazos, procesos metodológicos, y aspectos a considerar en la ejecución efectiva y eficaz para el Proceso de Rendición de Cuentas, con estos antecedentes y a fin de dar cumplimiento a las actividades inherentes al mencionado proceso, Fase 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas, me permito conformar y designar el equipo que se encargará del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2021:

Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla – Especialista Electoral, como Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021.

Lic. Miguel Ángel Lituma Sánchez - Analista Provincial de Comunicación 1, como Responsable del Evento de Presentación a la Ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas 2021.

Ing. Milly Pilly Quezada Calle - Asistente Electoral 1, Responsable de Gestión Estratégica y Planificación, como Responsable de Cargar el Informe de Rendición de Cuentas 2021 en el aplicativo del CPCCS.

El Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas deberá solicitar la información necesaria a las Unidades Administrativas que conforman la Delegación Provincial Electoral de El Oro, para el cabal cumplimiento de su función.

Esperando de su atención, reitero mis agradecimientos.

Atentamente,



Documento Firmado
electrónicamente por
MARIO MARCELO
RUANO
COLLAHUAZO

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Anexos:

- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476
- RENDICIÓN DE CUENTAS 2022
- guia

NUT: CNE-2022-1877

¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0026-M

Machala, 10 de enero de 2022

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2022-01-10



*¡Ecuador unido en **democracia**!*

Zimbra:

millyquezada@cne.gob.ec

Fwd: INVITACIÓN A TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021**De :** Milly Quezada <millyquezada@cne.gob.ec>

jue., 13 de ene. de 2022 16:05

Asunto : Fwd: INVITACIÓN A TALLER DE RENDICIÓN
DE CUENTAS 2021

3 ficheros adjuntos

Para : Mario Marcelo Ruano Collahuazo
<marioruano@cne.gob.ec>, Alex Rocafuerte
<alexrocafuerter@cne.gob.ec>, Miguel Angel
Lituma Sanchez <miguellituma@cne.gob.ec>,
Miguel Lituma <miguellituma@cne.gob.ec>**Para o CC :** Georgina Moran
<georginamoran@cne.gob.ec>, Ana Maria
Paredes Ortola <anaparedes@cne.gob.ec>,
Ileana Romero <ileanaromero@cne.gob.ec>,
Holger Orozco <holgerorozco@cne.gob.ec>,
Elizabeth Labanda
<elizabethlabanda@cne.gob.ec>, Silvia
Rosario Loayza Jumbo
<silvialoayza@cne.gob.ec>

Estimado Director y Compañeros;

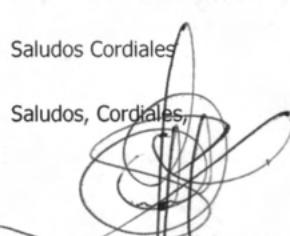
Comparto información sobre INVITACIÓN A TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, remitida por el CPCCS de la Dirección Provincial de El Oro, misma que debió llegar a sus correos institucionales.

Para conocimiento y asistencias, conforme la invitación y comunicado a todas las instituciones y responsables del proceso de Rendición de cuentas de las entidades a participar del taller, impartido por El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. el día viernes 14 de enero de 2021, a las 14h00, mediante plataforma virtual. Adjunto link de acceso y Resolución

LINK: <https://meet.google.com/dmo-baqs-ypd>

Saludos Cordiales

Saludos, Cordiales,



Ing. Milly Pilly Quezada Calle
ASISTENTE ELECTORAL 1
UNIDAD PROVINCIAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA Y PLANIFICACIÓN
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO
00593998709767
005932937123 Ext. 119
IP 7200

De: "Jessenia Mendoza" <elorodelegacioncpccs@gmail.com>**Para:** ALBARRACINCD@gmail.com, "EVELYN ICAZA" <EVELYN.ICAZA@appb.gob.ec>, "LINO HONORES" <LINO.HONORES@hotmail.com>, DARWINCERON@hotmail.com, "JURY RIOFRIO" <JURY.RIOFRIO@senagua.gob.ec>, "L SERRANO" <L.SERRANO@casadelacultura.gob.ec>, DECHEVERRIAA@armada.mil.ec, "MD ANGEL" <MD.ANGEL@hotmail.com>, EFRENS967@hotmail.com, "JONNATHAN JAYA" <JONNATHAN.JAYA@educacion.gob.ec>, JORENGEL@miduvi.gob.ec, "FAUSTO BLACIO" <FAUSTO.BLACIO@07d01.mspz7.gob.ec>, "MARIO ASTUDILLO" <MARIO.ASTUDILLO@ecu911.gob.ec>, "JESUS NAGUA" <JESUS.NAGUA@educacion.gob.ec>, "MARGARITAO ORTIZ" <MARGARITAO.ORTIZ@educacion.gob.ec>, "EFRAINE ORDONEZ" <EFRAINE.ORDONEZ@educacion.gob.ec>, "SAMUEL COFRE" <SAMUEL.COFRE@educacion.gob.ec>,

COORDINACIONMACHALA@cancilleria.gob.ec, "OSCAR PENA" <OSCAR.PENA@inclusion.gob.ec>, "DIANA ZAPATA" <DIANA.ZAPATA@dinardap.gob.ec>, "ERIKA ZAMBRANO" <ERIKA.ZAMBRANO@ambiente.gob.ec>, "JANNETH SALDARRIAGA" <JANNETH.SALDARRIAGA@inclusion.gob.ec>, EDUARDOENCALADA79@gmail.com, JEFATURABOMBEROSPACCHA@hotmail.com, "GOBERNADOR ELORO" <GOBERNADOR.ELORO@ministeriodegobierno.gob.ec>, PBAZURTO@mtop.gob.ec, BOMBEMAR@hotmail.com, ERAMOSM@mag.gob.ec, JEFINANCIERACP3@yahoo.com, XPALOMEQUE@armada.mil.ec, "JAVIER ORELLANA" <JAVIER.ORELLANA@07d01.mspz7.gob.ec>, "NUCCIA HURTADO" <NUCCIA.HURTADO@07d02.mspz7.gob.ec>, "MARIA ZAMBRANO" <MARIA.ZAMBRANO@07d05.mspz7.gob.ec>, "JOSE AQUIM" <JOSE.AQUIM@07d01.mspz7.gob.ec>, "JANETTE ERAS" <JANETTE.ERAS@07d06.mspz7.gob.ec>, "XAVIER MOLINA" <XAVIER.MOLINA@hoalo.mspz7.gob.ec>, "DALTON TOCTO" <DALTON.TOCTO@07d03.mspz7.gob.ec>, "MARIA CUEVA" <MARIA.CUEVA@07d04.mspz7.gob.ec>, RMARQUEZ@htdeloro.gob.ec, "Mario Marcelo Ruano Collahuazo" <MARIORUANO@cne.gob.ec>, CAIVINAGUAL@fiscalia.gob.ec, "ERIK BETANCOURT" <ERIK.BETANCOURT@funcionjudicial.gob.ec>, "ELSY VALAREZO" <ELSY.VALAREZO@appb.gob.ec>, TROU11@hotmail.com, "GERARDO MENDIETA" <GERARDO.MENDIETA@senagua.gob.ec>, "LUIS TRUJILLO" <LUIS.TRUJILLO@casadelacultura.gob.ec>, GJPACHECO@armada.mil.ec, NICOLASARBOLEDA2002@hotmail.com, "RUSBELT 1978" <RUSBELT_1978@hotmail.com>, "JIMMY ORDONEZ" <JIMMY.ORDONEZ@educacion.gob.ec>, "NIXON MOTOCHÉ" <NIXON.MOTOCHÉ@07d01.mspz7.gob.ec>, "ROOSEVELT SIVISAKA" <ROOSEVELT.SIVISAKA@ecu911.gob.ec>, "ARAMINTA ZERDA" <ARAMINTA.ZERDA@educacion.gob.ec>, "NERYL CARRION" <NERYL.CARRION@educacion.gob.ec>, "LEDIS APOLÓ" <LEDIS.APOLO@educacion.gob.ec>, CFREIRE@cancilleria.gob.ec, "MARIA NOLES" <MARIA.NOLES@inclusion.gob.ec>, "CLAUDIA BUSTAMANTE" <CLAUDIA.BUSTAMANTE@ambiente.gob.ec>, BOMBEROSCHILLA@yahoo.com, "TANIA GUANUCHE" <TANIA.GUANUCHE@gobernacioneloro.gob.ec>, VGONZALEZ@mtop.gob.ec, OPERACP3@yahoo.com, CMACAS@armada.mil.ec, "IRLANDA ALVAREZ" <IRLANDA.ALVAREZ@07d01.mspz7.gob.ec>, "GIANELLA CANAR" <GIANELLA.CANAR@07d02.mspz7.gob.ec>, "JOHANA GRANDA" <JOHANA.GRANDA@07d05.mspz7.gob.ec>, "JANNINE PENARANDA" <JANNINE.PENARANDA@07d01.mspz7.gob.ec>, "JUDITH VEGA" <JUDITH.VEGA@07d06.mspz7.gob.ec>, "YADIRA TORRES" <YADIRA.TORRES@hoalo.mspz7.gob.ec>, "YANINA ARMIJOS" <YANINA.ARMIJOS@07d03.mspz7.gob.ec>, MPOGO@htdeloro.gob.ec, "Tonny Alex Chica Gomez" <TONNYCHICA@cne.gob.ec>, RAMONJ@fiscalia.gob.ec, "ROMMY ORDONEZ" <ROMMY.ORDONEZS@funcionjudicial.gob.ec>, "DANIELA ROMERO" <DANIELA.ROMERO@appb.gob.ec>, "JOSE MORENO" <JOSE.MORENO@agrocalidad.gob.ec>, DIEGOFERNANDO270295@gmail.com, "FABIOLA SOLANO" <FABIOLA.SOLANO@senagua.gob.ec>, "ANA LUDENA" <ANA.LUDENA@casadelacultura.gob.ec>, JFAREZ@cpcos.gob.ec, DL14@hotmail.com, CHRISTIANMARCO1998@hotmail.com, LSPAUCAR@miduvi.gob.ec, "JAVIER CHANGO" <JAVIER.CHANGO@07d01.mspz7.gob.ec>, "ALBERTO SAMANIEGO" <ALBERTO.SAMANIEGO@ecu911.gob.ec>, "WENDY PUA" <WENDY.PUA@educacion.gob.ec>, "IRLANDA ROMERO" <IRLANDA.ROMERO@educacion.gob.ec>, "HUGO MINO" <HUGO.MINO@educacion.gob.ec>, "WILMER APOLÓ" <WILMER.APOLO@educacion.gob.ec>, "MARIA DOMINGUEZ" <MARIA.DOMINGUEZ@dinardap.gob.ec>, "MAYRA ESTRELLA" <MAYRA.ESTRELLA@ambiente.gob.ec>, "RITA PROCEL" <RITA.PROCEL@inclusion.gob.ec>, BOMBEROSPACCHA2@hotmail.com, "WILSON MADRID" <WILSON.MADRID@gobernacioneloro.gob.ec>, CABRIL@mtop.gob.ec, BSUMBA@mag.gob.ec, MAGMERLINDO@gmail.com, MAGUILAR@armada.mil.ec, "VERONICA SANTOS" <VERONICA.SANTOS@07d01.mspz7.gob.ec>, "MANUEL BUELE" <MANUEL.BUELE@07d02.mspz7.gob.ec>, "JORGE DURAN" <JORGE.DURAN@07d05.mspz7.gob.ec>, "ESTEFANIA REYES" <ESTEFANIA.REYES@07d01.mspz7.gob.ec>, "ALEX BLACIO" <ALEX.BLACIO@07d06.mspz7.gob.ec>, "GUSTAVO AGUIRRE" <GUSTAVO.AGUIRRE@hoalo.mspz7.gob.ec>, "VICTOR PACHECO" <VICTOR.PACHECO@07d03.mspz7.gob.ec>, "ALEX QUIMBIULCO" <ALEX.QUIMBIULCO@07d04.mspz7.gob.ec>, AQUEVEDO@htdeloro.gob.ec, "Milly Quezada" <MILLYQUEZADA@cne.gob.ec>, PALADINESD@fiscalia.gob.ec

Enviados: Jueves, 13 de Enero 2022 15:49:49

Asunto: INVITACIÓN A TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Estimados autoridades:

Adjunto el documento de invitación para el Taller de Rendición de Cuentas 2021 que estará dirigido a todas las instituciones de la función ejecutiva, por no constar el nombre de todos los representantes de las direcciones provinciales en el sistema quipux no se pudo oficiar mediante esa vía, por lo cual hacemos la cordial invitación a todas las instituciones y responsables del proceso de Rendición de cuentas de las entidades a participar del taller, impartido por El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el día viernes 14 de enero de 2021, a las 14h00, mediante plataforma virtual. Adjunto link de acceso y Resolución

LINK: [https://meet.google.com/dmo-baq\\$-ypd](https://meet.google.com/dmo-baq$-ypd)

Saludos Cordiales

 **CPCCS-DEOR-2022-0002-C.pdf**

90 KB

 **CPCCS-DEOR-2022-0003-C.pdf**

92 KB

RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 2 ENVIAR

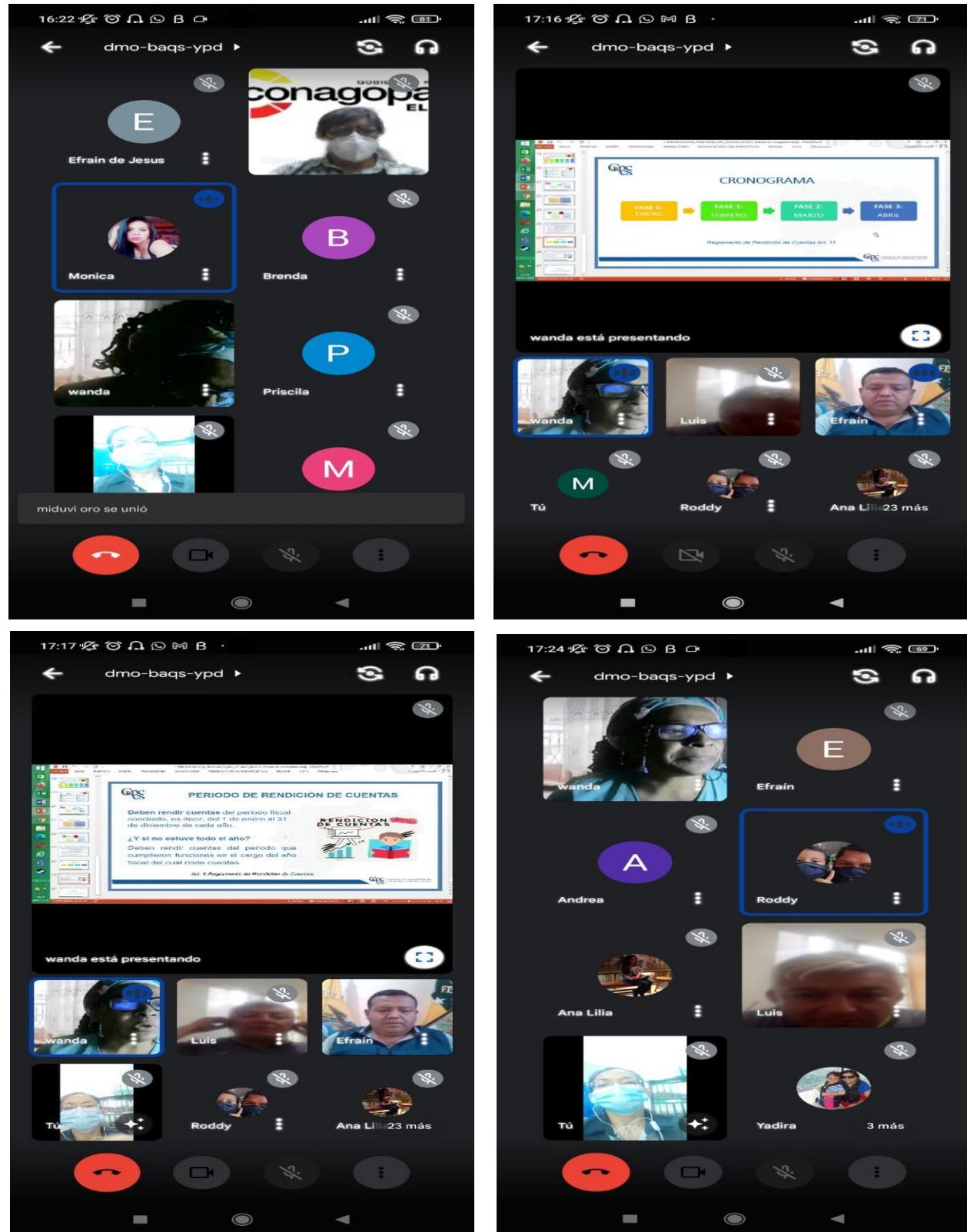
 **RESOLUCIONES.pdf**

674 KB

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

PARTICIPACIÓN EN EL TALLER DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 - CPCCS

Realizado: Viernes 14 de enero de 2022, a las 14h00 – Dirigido por Wanda Davis - CPCCS



Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0118-M

Machala, 28 de enero de 2022

PARA: Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

ASUNTO: Informando conformación equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2021

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0025-M de fecha 28 de enero de 2022, suscrito por la Abg. Jessica Del Rocio Garcia Coello DIRECTORA NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD, quién indica:

Que, el numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social"*.

Que, el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos"*.

Que, mediante memorando Nro. CNE-PRE-2022-0041-M, de 27 de enero de 2022, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, designó el equipo de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2021, nombró como responsable del proceso a la Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad; indicando que *"Los directores de las Delegaciones Provinciales Electorales serán los responsables de designar el equipo técnico de rendición de cuentas 2021 a nivel desconcentrado"*.

Además, indica que es importante mencionar que la elaboración, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se lo debe ejecutar desde enero hasta abril de 2022 (fecha máxima 30 de abril de 2022), tal como lo indica el artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021.

Para el efecto, en calidad de instrumentos de trabajo, me permito adjuntar al presente:

- Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Electoral.
- Formulario del informe de rendición de cuentas.
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0118-M

Machala, 28 de enero de 2022

Con estos antecedentes, se notifica a usted (s) como los servidores designados para esta actividad para su conocimiento, coordinaci{on y cumplimiento.

Atentamente,



Documento Firmado
electrónicamente por
MARIO MARCELO
RUANO
COLLAHUAZO

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Referencias:

- CNE-DNSGC-2022-0025-M

Anexos:

- RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.pdf
- formulario-consejo-nacional-electoral.xlsx
- guia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-la-funcion-electoral.pdf
- CNE-PRE-2022-0041-M RC.pdf

NUT: CNE-2022-7073

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2022-01-28



¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0121-M

Machala, 28 de enero de 2022

PARA: Abg. Jessica Del Rocio Garcia Coello
Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad

ASUNTO: EL ORO: Informando conformación equipo de rendición de cuentas periodo fiscal 2021

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0025-M de fecha 28 de enero de 2022, suscrito por usted, hago conocer la conformación del equipo de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral de El Oro.

Nombres: ALEX JONNY
Apellidos: ROCAFUERTE PORTILLA
correo electrónico: alexrocafuerte@cne.gob.ec
número de celular: 0994181128
número de extensión: 114

Nombres: MIGUEL ÁNGEL
Apellidos: LITUMA SÁNCHEZ
correo electrónico: miguellituma@cne.gob.ec
número de celular: 0988557474
número de extensión: 121

Nombres: MILLY PILLY
Apellidos: QUEZADA CALLE
correo electrónico: millyquezada@cne.gob.ec
número de celular: 0998709767
número de extensión: 119

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,



Documento Firmado
electrónicamente por
MARIO MARCELO
RUANO
COLLAHUAZO

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Referencias:

- CNE-DNSGC-2022-0025-M

NUT: CNE-2022-7073

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2022-01-28



¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0122-M

Machala, 28 de enero de 2022

PARA: Abg. Jessica Del Rocio Garcia Coello
Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad

ASUNTO: EL ORO: Alcance de Información de Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0121-M de fechaq
28 de enero de 2022 - CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
AÑO 2021

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito hacer llegar Alcance de Información enviada con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0121-M en atención al Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0025-M suscrito por usted, hago conocer la conformación del equipo de Rendición de Cuentas de la Delegación Provincial Electoral de EL ORO.

Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021.

Nombres: ALEX JONNY
Apellidos: ROCAFUERTE PORTILLA
correo electrónico: alexrocafuerte@cne.gob.ec
número de celular: 0994181128
número de extensión: 114

Responsable del Evento de Presentación a la Ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas 2021

Nombres: MIGUEL ÁNGEL
Apellidos: LITUMA SÁNCHEZ
correo electrónico: miguellituma@cne.gob.ec
número de celular: 0988557474
número de extensión: 121

Responsable de Cargar el Informe de Rendición de Cuentas 2021 en el aplicativo del CPCCS

Nombres: MILLY PILLY
Apellidos: QUEZADA CALLE
correo electrónico: millyquezada@cne.gob.ec
número de celular: 0998709767
número de extensión: 119

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,



Documento Firmado
electrónicamente por
MARIO MARCELO
RUANO
COLLAHUAZO

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Copia:

Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

28/01/2022
28/01/2022

Mario Marcelo Ruano Collahuazo
28/01/2022

¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0122-M

Machala, 28 de enero de 2022

NUT: CNE-2022-7223



¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0145-M

Machala, 02 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

ASUNTO: Socialización de metodología para el proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2021

De mi consideración:

Visto Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0031-M de fecha 01 de febrero de 2022, suscrito por la Abg. Jessica Del Rocio Garcia Coello, Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, quién da atención a lo señalado con Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0031-M, de fecha 01 de febrero de 2022, en el numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

- *"Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".*

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina:

- *"Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".*

Que, mediante memorando Nro. CNE-PRE-2022-0041-M, de 27 de enero de 2022, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, designó el equipo de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2021, nombrando como responsable del proceso a la Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

Con base en lo que antecede, se permite comunicar a usted (s), que la elaboración, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se lo debe ejecutar desde enero hasta abril de 2022, tal como lo indica el artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021; en tal virtud, siendo los Directores Provinciales los responsables del proceso de rendición de cuentas, deberán proceder a obtener la información de las unidades poseedoras de la información de sus delegaciones, la cual deberá ser reportada en el formulario definido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.

Señalando que esta por determinarse la fecha de la actividad por lo que se pide revisar y coordinar la información que debemos cumplir.

Finalmente, adjunta al presente la metodología a utilizar en el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0145-M

Machala, 02 de febrero de 2022



Documento Firmado
electrónicamente por
**MARIO MARCELO
RUANO
COLLAHUAZO**

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Referencias:

- CNE-DNSGC-2022-0031-M

Anexos:

- Metodología de Trabajo RC periodo fiscal 2021.pdf
- formulario-consejo-nacional-electoral.xlsx

Copia:

Ing. Ileana Lissette Romero Feijoo
Analista Provincial Administrativo 2

Ing. Holger Estuardo Orozco Solano
Técnico Electoral 2

Econ. Elizabeth Patricia Labanda Gonzalez
Analista Provincial Financiero 2

Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres
Secretaria - General de la Delegación Provincial Electoral de El Oro

Sra. Germania Maria Suarez Benitez
Secretaria Provincial

Abg. Carlos Guillermo Sanunga Guaman
Analista Provincial de Participación Política 2

Ing. Javier Enrique Zambrano Pizarro
Analista Provincial de Participación Política 2

Econ. Ana Maria Paredes Ortola
Analista Provincial de Talento Humano 2

Ing. Cristhian Fernando Guamán Cai
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Ing. Eduardo Misael Bravo Rodriguez
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Ing. Wilson Freddy Aguilar Romero
Técnico Electoral 2

Sr. Francisco Oswaldo Sallo Cojitambo
Chofer

Sr. Pablo Andrés Johnson Moscoso
Auxiliar de Servicios

NUT: CNE-2022-8195

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2022-02-02



¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0031-M

Quito, 01 de febrero de 2022

PARA: Ing. Alex Geovanny Tulcanaz Vinueza
Director de la Delegacion Provincial Electoral del Carchi

Dra. Ana Angelica Caicedo Rodriguez
Directora Delegación Provincial Electoral de Esmeraldas

Abg. Andersson Junior Silva Vargas
Director de la Delegacion Provincial Electoral de Zamora Chinchipe

Ing. Belen Lissette Alarcon Castro
Directora Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsachilas

Tnlg. Dennis Iveth De La Cruz Inlago
Directora Provincial Electoral de Pichincha

Ing. Fabian Paul Cardenas Pazmiño
Director Delegación Provincial Electoral de Bolívar

Psic. Germán Mauricio Ledesma Cabrera
Director de la Delegacion Provincial de Morona Santiago

Abg. Jhoe Rolando Coronel Ramirez
Director Delegación Provincial Electoral de Cañar

Ing. John Fernando Gamboa Yanza
Director de la Delegación Provincial Electoral de Guayas

Ing. Jonathan Dennis Segura Marquez
Director Provincial Electoral de Chimborazo

Abg. Juan Francisco Cevallos Silva
Director Delegación Provincial Electoral de Los Ríos

Lcda. Julia Antonieta Aguilar Pineda
**Directora de la Delegación Provincial Electoral de Santa Elena,
Encargada**

Lic. Julio Eduardo Yepez Franco
Director de la Delegacion Provincial Electoral de Manabí

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0031-M

Quito, 01 de febrero de 2022

Mgs. Lorena del Pilar Ramos Paucar
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Tungurahua

Abg. Luis Hernán Cisneros Jaramillo
Director Delegación Provincial Electoral de Loja

Lic. Manuel Luis Cunuhay
Director Provincial Electoral de Cotopaxi

Lcda. María Manuela Cobacango Quishpe
Directora Delegación Provincial Electoral de Imbabura

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de el Oro

Ing. Martha Beatriz Cox Davalos
Directora de la Delegacion Provincial Electoral de Pastaza

Abg. Raúl David Loaiza Murillo
Director Delegación Provincial Electoral de Orellana

Ing. Renato Teodoro Maldonado González
Director Delegacion Provincial Electoral de Azuay, Encargado

Abg. Ruth Elizabeth Vilatuña Quisaguano
Directora Provincial Electoral de Napo

Ing. Silvia Aracely Melendez Robalino
Directora Delegación Provincial Electoral de Sucumbios

Lcda. Verónica Gordillo Gil
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Gálapagos

PhD (c) Angel Rafael Rosales Toromoreno
Director Provincial Electoral de Santo Domingo de los Tsachilas, Subrogante

Abg. Tamara Sofia Montesdeoca Terán
Directora de la Delegación Provincial Electoral de Manabí, Subrogante

Informar a
todas las
funcionarias
D.P.E.E.O.

01 Feb. 2022

Mujer

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0031-M

Quito, 01 de febrero de 2022

ASUNTO: Socialización de metodología para el proceso de rendición de cuentas
periodo fiscal 2021

El numeral 2 del artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala como deber y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social".

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

Mediante memorando Nro. CNE-PRE-2022-0041-M, de 27 de enero de 2022, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, designó el equipo de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2021, nombrando como responsable del proceso a la Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad.

Con base en lo que antecede, me permito comunicar a usted, que la elaboración, deliberación pública y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se lo debe ejecutar desde enero hasta abril de 2022, tal como lo indica el artículo 11 de la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021; en tal virtud, siendo los Directores Provinciales los responsables del proceso de rendición de cuentas, deberán proceder a obtener la información de las unidades poseedoras de la información de sus delegaciones, la cual deberá ser reportada en el formulario definido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social CPCCS.

Finalmente, adjunto al presente la metodología a utilizar en el proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2021.

Atentamente,


Documento Firmado
electrónicamente por
JESSICA DEL ROCIO
GARCIA COELLO

Abg. Jessica Del Rocio Garcia Coello
DIRECTORA NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0031-M

Quito, 01 de febrero de 2022

Anexos:

- Metodología de Trabajo RC periodo fiscal 2021.pdf
- formulario-consejo-nacional-electoral.xlsx

Copia:

Mgs. Olga Lorena Cantuña Montalvo
Coordinadora Nacional de Gestión Estratégica y Planificación

NUT: CNE-2022-8195

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Jenyfer Katalina Garzón Moreno	DNSGC	2022-02-01





METODOLOGÍA DE TRABAJO RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021

COORDINACIÓN NACIONAL
DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE
SEGUIMIENTO Y GESTIÓN
DE LA CALIDAD

ENERO/ 2021

1. Antecedentes:

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el Art. 89 define a la Rendición de Cuentas como: *"(...) un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales (...)"*.

Mediante RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, expidió el Reglamento de Rendición de Cuentas, cuyo objeto es "... establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas, que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación de la ciudadanía para evaluar la gestión pública."; para el desarrollo del proceso de Rendición de Cuentas periodo 2021.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Consejo Nacional Electoral, aprobado mediante resolución de Pleno Nro. PLE-CNE-2-1-8-2020 el 1 de agosto del 2020, y, publicado en el Registro Oficial Nro. 929 del 27 de agosto de 2020, establece como atribuciones y responsabilidades de la Coordinación Nacional de Gestión Estratégica y Planificación, literal *"c) Coordinar la elaboración del informe anual de rendición de cuentas de conformidad con la ley;"*.

De la misma manera, dentro de las atribuciones y responsabilidades estatutarias de la Dirección Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad, en el literal e, establece *"Gestionar y sistematizar la elaboración del informe de rendición de cuentas del Consejo Nacional Electoral;"*.

Mediante memorando Nro. CNE-PRE-2022-0041-M de 27 de enero de 2021 la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, conformó el equipo de Rendición de Cuentas, designando a los responsables de llevar a cabo el proceso hasta su culminación a nivel nacional.

El Consejo Nacional Electoral, en cumplimiento a la normativa vigente, enfocada y enmarcada en los principios de transparencia, eficacia y eficiencia institucional, procede a desarrollar el proceso de Rendición de Cuentas del año 2021.

2. Objetivo:

Determinar la metodología de trabajo a ser utilizada para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas del año 2021, de manera eficaz cumpliendo con lo establecido para el efecto en el Reglamento de Rendición de Cuentas expedido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y demás normativa aplicable.

3. Estructura:

A continuación se detalla la estructura enmarcada en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021, del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS, relacionada a las cuatro fases de Rendición de Cuentas que corresponde a la gestión realizada por el Consejo Nacional Electoral:

Para el efecto, se realizará lo siguiente:

Planta Central:

ACCIÓN	CONTENIDO	FECHA DE EJECUCIÓN
Consolidar información de las unidades	Se procederá a consolidar la información remitida por todas las áreas referentes a la gestión.	01/02/2022 al 04/02/2022
Habilitar canales de comunicación	Habilitará canales de comunicación virtuales para que la ciudadanía requiera definir sobre qué tema la autoridad rendirá cuentas.	07/02/2022 al 09/02/2022
Formulario de Rendición de cuentas	Solicitará a las áreas poseedoras de la información, se llene el formulario establecido por el CPCCS con los respectivos verificables. Estos verificables deberán cumplir con las recomendaciones dadas por el ente de control.	01/02/2022 al 09/02/2022
Textos a modificar	<p>Del informe anual presentado a la Asamblea Nacional, se incluirá lo estipulado en el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021.</p> <p>Textos a incluir</p> <p>Presupuestos aprobados y ejecutados.</p> <p>Adquisición y enajenación de bienes.</p> <p>Compromisos asumidos con la comunidad.</p> <p>Quejas y denuncias ciudadanas.</p> <p>Cumplimiento de recomendaciones emitidos por la Contraloría General del Estado.</p> <p>Otros que determina el artículo 10 del Reglamento del CPCCS, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021.</p>	01/02/2022 al 15/02/2022

*El informe preliminar de Rendición de Cuentas conjuntamente con el formulario de rendición de cuentas tanto nacional como provincial, deberá ser difundido en el sitio web institucional, 8 días antes del día de la deliberación pública.

FASE 3: Entrega de informe al CPCCS..

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; se deberán ejecutar las siguientes actividades:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Coordinar con el equipo de rendición de cuentas la redacción final del informe nacional en Planta Central	01/04/2022 al 05/04/2022
Coordinar con el equipo de rendición de cuentas la redacción final de los informes en las Delegaciones Provinciales Electorales.	01/04/2022 al 05/04/2022
Ingresar la información correspondiente en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas de Planta Central y de Delegaciones Provinciales Electorales.	06/04/2022 al 22/04/2022

4. Cronograma:

FASES	FECHAS
Fase 0	26/01/2022 al 31/01/2022
Fase 1	01/02/2022 al 25/02/2022
Fase 2	01/03/2022 al 31/03/2022
Fase 3	01/04/2022 al 22/04/2022

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Jenyfer Garzón M.	Coordinadora de Seguimiento y Gestión de la Calidad	
Aprobado por:	Jessica García C.	Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad	
FECHA:	28 de enero de 2022		

Memorando Nro. CNE-UPAJEO-2022-0021-M

Machala, 04 de febrero de 2022

PARA: Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres
Secretaria - General de la Delegación Provincial Electoral de El Oro

Abg. Carlos Guillermo Sanunga Guaman
Analista Provincial de Participación Política 2

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y
Planificación

Ing. Cristhian Fernando Guamán Cali
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Ing. Silvia Rosario Loayza Jumbo
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Ing. Holger Estuardo Orozco Solano
Técnico Electoral 2

Ing. Ileana Lissette Romero Feijoo
Analista Provincial Administrativo 2

Ing. Eduardo Misael Bravo Rodriguez
Analista Provincial de Procesos Electorales 2

Ing. Javier Enrique Zambrano Pizarro
Analista Provincial de Participación Política 2

ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN REQUERIDA PARA PROCESO DE
RENDICIÓN DECUENTAS AÑO 2021 RESPONSABLES DE
UNIDADES ADMINISTRATIVAS, ÁREAS, PROCESOS
Y/O ACTIVIDADES.

mediante memorando Nro. CNE-PRE-2022-0041-M, de 27 de enero de 2022, la Presidenta del Consejo Nacional Electoral, designó el equipo de Rendición de Cuentas para el periodo fiscal 2021, nombró como responsable del proceso a la Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de la Calidad; indicando que "Los directores de las Delegaciones Provinciales Electorales serán los responsables de designar el equipo técnico de rendición de cuentas 2021 a nivel desconcentrado".

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la RESOLUCIÓN No.

Memorando Nro. CNE-UPAJEO-2022-0021-M

Machala, 25 de febrero de 2022

CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración, deliberación pública, y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, presento la información referente a esta Unidad, misma que consta registrada en el FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021.

Por lo que solicito muy comedidamente se entregue, por esta misma vía, hasta el jueves 25 de febrero de 2022, la información correspondiente a su área a través de la Matriz adjunta, junto con las evidencias que avalen dicha información,

Atentamente,



Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
ESPECIALISTA ELECTORAL

NUT: CNE-2022-18517



Memorando Nro. CNE-UPGEPEO-2022-0009-M

Machala, 04 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral

ASUNTO: Presentando información y evidencias para proceso de Rendición de Cuentas 2021, Unidad de Gestión Estratégica y Planificación.

De mi consideración:

En referencia al Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0145-M de fecha 02 de febrero de 2022, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, Director Provincial Electoral de El Oro, Socialización de metodología para el proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2021; y, a los Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0026-M de fecha 10 de enero de 2022, de Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas Año 2021, Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0118-M de fecha 28 de enero de 2022, Informando Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas Año 2021, Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0121-M de fecha 28 de enero de 2022, Informando a DNSGC EL ORO: Informando Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas Año 2021, con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0122-M de fecha 28 de enero de 2022, informa a DNSGC EL ORO: Alcance de Información de Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0121-M de fecha 28 de enero de 2022 - CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021.

Conforme lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración, deliberación pública, y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **presento a Usted**, la información referente a esta Unidad, misma que consta registrada en el FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021, en Excel adjunto y los respectivos verificables "evidencias" que entrego en físico, mismos que servirán para la respectiva consolidación y posterior creación de los Link, conforme directrices que se emitan desde Planta Central.

Adicional, como Responsable del Registro del Informe de Rendición de Cuentas 2021 en el aplicativo del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicito que la información del proceso de rendición de cuentas Periodo 2021, sea entregada a la suscrita con los respectivos documentos verificables "evidencias" físicas, para la respectiva consolidación y posterior solicitar a Planta Central, la creación de los Link conforme las directrices que se emitan.

Atentamente,



Documento Firmado
electrónicamente por
MILLY PILLY
QUEZADA CALLE

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
ASISTENTE ELECTORAL 1 RESPONSABLE DE GESTIÓN ESTRÁTÉGICA Y PLANIFICACIÓN

Anexos:

- FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 - Inf UPGEPE
- evidencia unidades atención gestión
- evidencia articulación POA 2021 a funciones - competencias-signed
- evidencia articulación políticas públicas
- evidencia cumplimiento ejecución programática presupuestaria-signed

Copia:

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
Director Delegación Provincial Electoral de el Oro

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez

¡Ecuador unido en democracia!

16:47
04/02/2022
RMLP



UNIDAD PROVINCIAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
Y PLANIFICACIÓN DE EL ORO

Memorando Nro. CNE-UPGEPEO-2022-0009-M

Machala, 04 de febrero de 2022

Analista Provincial de Comunicación 1

**Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres
Secretaría - General de la Delegación Provincial Electoral de El Oro**

NUT: CNE-2022-9760



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

Unidad Provincial Administrativa

PERIODO FISCAL 2021

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	—	—



Ing. Ileana Lissette Romero Feijoo
ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA 2

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

Unidad Provincial Administrativa

PERIODO FISCAL 2021

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	—	—

 Firmado electrónicamente por:
ILEANA
LISSETTE
ROMERO FEIJOO

Ing. Ileana Lissette Romero Feijoo
ANALISTA PROVINCIAL ADMINISTRATIVA 2

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0308-M

Machala, 23 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral

ASUNTO: Invitación a Reunión para coordinar el proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2021

De mi consideración:

Visto Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0063-M de fecha 23 de febrero de 2022, suscrito por la Mgs. Jessica del Rocio García Coello, Directora Nacional de Seguimiento y Gestión de Calidad, quién comunica que con la finalidad de coordinar el proceso de rendición de cuentas a nivel provincial y dando cumplimiento a los tiempos estipulados en la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021, convoca a ustedes a la reunión con carácter obligatorio, que se llevará a cabo el día **jueves 24 de febrero de 2022 a las 10:00, vía telemática por la plataforma zoom**, para lo cual adjunto la datos para su conexión:

<https://us02web.zoom.us/j/87184411473?pwd=QUNHd3FKaTdoTm5scERBdkNXL2VpUT09>
ID de reunión: 871 8441 1473
Código de acceso: 499542

Particular que se comunica para su debida atención y cumplimiento.

Atentamente,



Documento Firmado
electrónicamente por
**MARIO MARCELO
RUANO
COLLAHUAZO**

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo
DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Referencias:

- CNE-DNSGC-2022-0063-M

Copia:

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

NUT: CNE-2022-17537



*Mario Marcelo
Ruano
Collahuazo
23/02/2022
17:40*

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2022-02-23



¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0319-M

Machala, 24 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

ASUNTO: Información proceso de Rendición de Cuentas año fiscal 2021 – Delegaciones Provinciales Electorales

A Usted (s)

Visto Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0065-M de fecha 24 de febrero de 2022, suscrito por la Abg. Jessica Del Rocio García Coello
DIRECTORA NACIONAL DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE LA CALIDAD en el que comunica:

Que, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución de la República del Ecuador, emitió la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 aprobada el 10 de marzo de 2021, que contiene el Reglamento de Rendición de Cuentas, en el capítulo II “PROCESO Y CRONOGRAMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS” el cual, en el Art. 11 determina que la fase 1 es la “Elaboración del informe de Rendición de Cuentas”, y en el literal c) de la fase 1 se establece que “(...) Este informe deberá ser aprobado por la máxima autoridad del nivel territorial correspondiente”.

Que, en cumplimiento a las fases establecidas en el mencionado reglamento, se ha estructurado el informe de rendición de cuentas preliminar del periodo fiscal 2021, el que se remite a ustedes con la finalidad de que se incluya la información provincial. El informe de rendición de cuentas preliminar provincial deberá ser enviado digitalmente debidamente firmado por el Director Provincial hasta el día lunes 28 de febrero de 2022 al correo electrónico de la funcionaria Jenyfer Garzón Moreno jenyfergarzon@cne.gob.ec

Adicionalmente, señala que es necesario que las Delegaciones Provinciales Electorales remita la información a ser colocada en la web institucional, (de la cual se generarán los links correspondientes, que permitirán cumplir con el proceso de rendición de cuentas); dicha información deberá ser enviada en formato pdf y el peso del archivo no podrá superar los 10 megas.

La estructura de la referida información, estará definida de la siguiente manera:

1. Unidad de atención
2. Participación ciudadana
3. Mecanismos de participación ciudadana
4. Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos
5. Control social
6. Rendición de cuentas (incluir todas las fases que hasta el momento se tiene)
7. Difusión y comunicación de la gestión institucional
8. Transparencia y acceso a la información de la gestión
9. Planificación articulación de políticas públicas
10. Cumplimiento de la ejecución programática y presupuestaria
11. Procesos de contratación y compras públicas bienes y servicios
12. Enajenación de bienes
13. Donaciones

¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0319-M

Machala, 24 de febrero de 2022

14. Incorporación recomendaciones

Particular que se comunica para su debida atención y cumplimiento.

Atentamente,



Documento Firmado
electrónicamente por
MARIO MARCELO
RUANO
COLLAHUAZO

Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo

DIRECTOR DELEGACIÓN PROVINCIAL ELECTORAL DE EL ORO

Referencias:

- CNE-DNSGC-2022-0065-M

Anexos:

- Informe de rendicion de cuentas preliminar DPE v2f.docx
- Formato Rendición Provincias-1.docx

NUT: CNE-2022-18051

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Georgina Alejandrina Moran Caceres	UPSGEO	2022-02-24



Ecuador unido en democracia!

CNE - DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO

UNIDAD PROVINCIAL FINANCIERA

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:				
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	

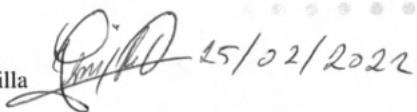
 Firmado electrónicamente por:
**HOLGER ESTUARDO
OROZCO SOLANO**

**ING. HOLGER OROZCO
TÉCNICO ELECTORAL 2
CNE-DELEGACIÓN DE EL ORO**

Memorando Nro. CNE-UPFEO-2022-0050-M

Machala, 25 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral



25/02/2022

ASUNTO: Información de Rendición de Cuentas Año 2021

De mi consideración:

En mi calidad de Responsable de la Unidad Provincial Financiera se entrega el verificable de la Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la función de transparencia y control social y la Procuraduría General Del Estado, para el Informe de Rendición de Cuentas Año 2021.

Atentamente,


Documento Firmado
electrónicamente por
**HOLGER ESTUARDO
OROZCO SOLANO**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Ing. Holger Estuardo Orozco Solano
TÉCNICO ELECTORAL 2

Anexos:

- RECOMENDACIONES Y DICTAMENES.pdf

Copia:

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

NUT: CNE-2022-18256

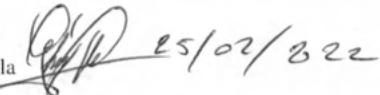


¡Ecuador unido en democracia!

Memorando Nro. CNE-UTPPPEO-2022-0055-M

Machala, 25 de febrero de 2022

PARA: Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla
Especialista Electoral



25/02/2022

ASUNTO: Presentando información para proceso de Rendición de Cuentas 2021, Area de Fiscalizacion

En referencia al Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0145-M de fecha 02 de febrero de 2022, suscrito por el Msc. Mario Marcelo Ruano Collahuazo, Director Provincial Electoral de El Oro, Socialización de metodología para el proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2021; y, a los Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0026-M de fecha 10 de enero de 2022, de Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas Año 2021, Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0118-M de fecha 28 de enero de 2022, Informando Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas Año 2021, Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0121-M de fecha 28 de enero de 2022, Informando a DNSGC EL ORO: Informando Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas Año 2021, con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0122-M de fecha 28 de enero de 2022, informa a DNSGC EL ORO: Alcance de Información de Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0121-M de fecha 28 de enero de 2022 - CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021.

Conforme lo expuesto y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, acorde al cronograma de las fases de trabajo para la elaboración, deliberación pública, y presentación del informe de rendición de cuentas en el sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Se informa que se remitio a planta central informacion sobre capacitaciones impartidas que fueron los COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR, por tal motivo y revisando los parametros a presentar para la rendicion de cuentas del año 2021 El area de fiscalizacion no tiene actividades que reportar.

Atentamente,



Documento Firmado
electrónicamente por
JAVIER ENRIQUE
ZAMBRANO
PIZARRO

Ing. Javier Enrique Zambrano Pizarro
ANALISTA PROVINCIAL DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA 2

Copia:

Ing. Milly Pilly Quezada Calle
Asistente Electoral 1 Responsable de Gestión Estratégica y Planificación

Lic. Georgina Alejandrina Moran Caceres
Secretaria - General de la Delegación Provincial Electoral de El Oro

Lic. Miguel Angel Lituma Sanchez
Analista Provincial de Comunicación 1

NUT: CNE-2022-18519



¡Ecuador unido en democracia!

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EL ORO
Pertenece a qué institución:	CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
Adscrita a qué institución:	
Periodo del cual rinde cuentas:	2021

FUNCION A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	X
GAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA:	
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	X
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:	

DOMICILIO	
Provincia:	EL ORO
Cantón:	MACHALA
Parroquia:	MACHALA
Dirección:	ROCAFUERTE N° 1301 Y SANTA ROSA
Correo electrónico:	cne_eloro@cne.gob.ec
Página web:	www.cne.gob.ec
Teléfonos:	07 2937123 - 07 2937124
N.- RUC:	0760024870001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	RUANO COLLAHUAZO MARIO MARCELO
Cargo del representante legal de la institución:	DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL
Fecha de designación:	04/04/2019
Correo electrónico:	marioruano@cne.gob.ec
Teléfonos:	07 2937123 EXT. 102, 0990667161

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	RUANO COLLAHUAZO MARIO MARCELO
Cargo:	DIRECTOR PROVINCIAL ELECTORAL
Fecha de designación:	04/04/2019
Correo electrónico:	marioruano@cne.gob.ec
Teléfonos:	07 2937123 EXT. 102, 0990667161

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	ROCAFUERTE PORTILLA ALEX JONNY
Cargo:	ESPECIALISTA ELECTORAL
Fecha de designación:	10/01/2022
Correo electrónico:	alexrocafuerte@cne.gob.ec
Teléfonos:	07 2937123 EXT. 114, 0994181128

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	MILLY PILLY QUEZADA CALLE
Cargo:	ASISTENTE ELECTORAL 1
Fecha de designación:	10/01/2022
Correo electrónico:	millyquezada@cne.gob.ec
Teléfonos:	07 2937123 EXT. 119, 0998709767

COBERTURA INSTITUCIONAL		
CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional		

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:		
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal		
Regional		
Provincial	1	EL ORO
Distrital		
Circuito		

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:					
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Nacional					
Zonal					
Regional					
Provincial	1	EL ORO	41847	20474 mujeres, 21373 hombres, 0 LGTBI	22 montubios, 41440 mestizos, 4 cholos, 84 indigenas, 297 afroecuatorianos
Distrital					
Circital					
Cantonal					
Parroquial					
Comunidad o recinto:					

PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	NO	N/A

Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO	N/A
---	----	-----

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Consultivo	SI	Será link M.P.Ciud 2021
Audiencia pública		N/A
Otros	SI	Será link M.P.Ciud 2021

6 Consejos Consultivos realizados por CNE Matriz

3 Democracias internas veedurías realizada a las Organizaciones Políticas

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD.

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPAZO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE INCORPORAN APORTES CIUDADANOS RC 2021	N/A	N/A	N/A
NO SE INCORPORAN APORTES CIUDADANOS RC 2021	N/A	N/A	N/A
NO SE INCORPORAN APORTES CIUDADANOS RC 2021	N/A	N/A	N/A
NO SE INCORPORAN APORTES CIUDADANOS RC 2021	N/A	N/A	N/A

CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	PONGA SI O NO	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	N/A	N/A
Observatorios	N/A	N/A
Observación electoral	SI	Informe de Observadores Nacionales e Informe 1RA y 2DA Vuelta Electoral de Elecciones Generales 2021 Será link de Control social 2021

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	MARQUE SI/NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	<p>Se lo realizó mediante Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0026-M de 10 de enero de 2022, se conforma y designa el equipo que se encargará del Proceso de Rendición de Cuentas del Año 2021:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas 2021, el Abg. Alex Jonny Rocafuerte Portilla – Especialista Electoral. - Responsable del Evento de Presentación a la Ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas 2021, el Lic. Miguel Ángel Lituma Sánchez - Analista Provincial de Comunicación 1. - Responsable de Cargar el Informe de Rendición de Cuentas 2021 en el aplicativo del CPCCS, la Ing. Milly Pilly Quezada Calle - Asistente Electoral 1, Responsable de Gestión Estratégica y Planificación. <p>Informado con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0118-M, CNE-DPDEO-2022-0121-M y Alcance con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0122-M, todos de 28-01-2022.</p>	Será link de Rendición de cuentas 2021	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	<p>Directrices emitida desde Matriz del CNE mediante Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0031-M de 01 de febrero de 2022, informado con Memorando Nro. CNE-DPDEO-2022-0145-M, acorde a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de 10-03-2021.</p>	Será link de Rendición de cuentas 2021	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	Reunión de trabajo se convoca a todos los responsables de las unidades administrativas mediante correo zimbra institucional y, con Memorando Nro. CNE-UPAEO-2022-0021-M, solicitan información.	Será link de Rendición de cuentas 2021	
	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	Formulario Técnico de Rendición de Cuentas 2021 completo	Será link de Rendición de cuentas 2021	
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	Informe de Rendición de Cuentas 2021 completo conforme a lo establecido por el CPCCS, acorde Directrices emitidas por UDAF Planta Central en Memorando Nro. CNE-DNSGC-2022-0065-M	Será link de proceso de rendición cuentas 2021	
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	Con fecha 25 de febrero de 2022, se realiza la socialización, revisión y aprobación interna del informe de rendición de cuentas 2021	Será link de proceso de rendición cuentas 2021	
FASE 2	Diffusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios			Será link de proceso de rendición cuentas 2021	
	Planificación de los eventos participativos			Será link de proceso de rendición cuentas 2021	
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas			Será link de proceso de rendición cuentas 2021	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:			Será link de proceso de rendición cuentas 2021	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:			Será link de proceso de rendición cuentas 2021	
FASE 3	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas.			Será link de proceso de rendición cuentas 2021	
	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.			Será link de proceso de rendición cuentas 2021	

Describa los principales aporte ciudadanos recibidos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR

CUMPLI COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE INCORPORAN APORTES CIUDADANOS RC 2021	N/A	N/A
NO SE INCORPORAN APORTES CIUDADANOS RC 2021	N/A	N/A
NO SE INCORPORAN APORTES CIUDADANOS RC 2021	N/A	N/A
NO SE INCORPORAN APORTES CIUDADANOS RC 2021	N/A	N/A

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	NO. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACIÓN DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL
Radio:	0	\$0.00	NO	0.00%	0.00%
Prensa:	0	\$0.00	NO	0.00%	0.00%
Televisión:	0	\$0.00	NO	0.00%	0.00%
Medios digitales:	0	\$0.00	NO	0.00%	0.00%

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://delegaciones.cne.gob.ec/transparencia/category/2340-2021
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	Será link del informe rendición cuentas 2021.pdf

La DNSGC debe remitir el Link de la Web actualizado válido

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	Será link de alineación matricial 2021
La institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	Será link de alineación matricial 2021

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	NO. DE USUARIOS	GÉNERO
Describa las acciones para impulsar proyectos para impulsar la interculturalidad ya que el CNE no tiene dentro de sus atribuciones la formulación de políticas públicas					
Describa las acciones para impulsar proyectos intergeneracionales ya que el CNE no tiene dentro de sus atribuciones la formulación de políticas públicas					
Describa las acciones para impulsar proyectos para personas con discapacidad ya que el CNE no tiene dentro de sus atribuciones la formulación de políticas públicas					
Describa las acciones para impulsar proyectos con enfoque de género, ya que el CNE no tiene dentro de sus atribuciones la formulación de políticas públicas					
Describa las acciones para impulsar proyectos para personas que viven en el exterior ya que el CNE no tiene dentro de sus atribuciones la formulación de políticas públicas de movilidad humana					
El CNE realiza proyectos para personas privadas de la libertad, que deberían considerarse en este apartado	NO				

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
1. Organizar, dirigir, vigilar y garantizar, de manera transparente y eficaz los procesos electorales, convocar a elecciones, realizar los cómputos electorales, proclamar los resultados y poseicionar aquienes resulten electas o electos;		La primera columna hace referencia solo a funciones establecidas tanto en la Constitución como en el Código de la Democracia . En la segunda columna solo debería decir "Vincular las metas establecidas en el
2. Organizar los procesos dereferéndum, consulta popular o revocatoria del mandato;		
3. Resolver en el ámbito administrativo los asuntos que sean de su competencia y las contravenciones electorales previstas en los artículos 290, 291 y 292 de esta Ley; de todas estas resoluciones se podrá apelar ante el Tribunal Contencioso Electoral;		
4. Designar a las y los integrantes de los organismos electorales descentralizados, previo proceso de selección, sujeto a impugnación ciudadana;		

5. Controlar la propaganda y el gasto electoral, conocer y resolver en sede administrativa sobre las cuentas que presenten las organizaciones políticas y los responsables económicos y remitir los expedientes a la justicia electoral, si fuere del caso;		
6. Garantizar la transparencia y legalidad de los procesos electorales internos de las organizaciones políticas;		
7. Disponer el conteo manual de votos en los casos previstos en esta Ley;		
8. Presentar propuestas de iniciativa legislativa sobre el ámbito de competencia de la Función Electoral con atención a lo sugerido por el Tribunal Contencioso Electoral;		
9. Reglamentar la normativa legal sobre los asuntos de su competencia;		
10. Determinar su organización, formular y ejecutar su presupuesto;		
11. Mantener el registro permanente de las organizaciones políticas, de sus directivas y verificar los procesos de inscripción, de acuerdo a lo previsto en la ley de la materia;		
12. Vigilar que las organizaciones políticas cumplan con la ley, la normativa secundaria y sus estatutos;		
13. Ejecutar, administrar y controlar el financiamiento estatal de las campañas electorales y el fondo para las organizaciones políticas;	1. Procesos Democráticos Transparentes; Incrementar la calidad en la gestión institucional MEDIANTE la aplicación eficaz de los procesos administrativos, financieros y de planificación; 10. Incrementar la efectividad en la administración institucional. Alineados al Plan Estratégico Institucional 2018 - 2021	
14. Conocer y resolver las impugnaciones y reclamos administrativos sobre las resoluciones de los organismos desconcentrados durante los procesos electorales e imponer las sanciones que correspondan;		
15. Organizar y elaborar el registro electoral en el país y en el exterior, en coordinación con las entidades públicas pertinentes;		
16. Proporcionar información oficial de los procesos electorales, para lo cual podrá utilizar métodos y técnicas de investigación que permitan obtener información estadística desagregada, garantizando que no se violente el principio del secreto del voto;		
17. Promover la formación cívica y democrática de los ciudadanos incorporando el principio de interculturalidad;		
18. Organizar el funcionamiento del Instituto de Investigación y Análisis Político que además asumirá la capacitación y la promoción político electoral;		
19. Designar de entre sus miembros principales su Presidenta o Presidente y su Vicepresidenta o Vicepresidente;		
20. Colaborar con la organización de procesos electorales internos en otras instancias públicas o privadas, de acuerdo con leyes, reglamentos o estatutos correspondientes;		
21. Designar al Secretario o Secretaria General del Consejo, de una terna presentada por el Presidente o Presidenta;		
22. Delegar, cuando lo estime pertinente, a las consejeras o consejeros, la presentación de informes previos sobre asuntos de resolución del Pleno;		
23. Organizar y conducir el concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana para seleccionar a las consejeras y consejeros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con la ley;		
24. Designar a los delegados de la Función Electoral ante las comisiones ciudadanas de selección organizadas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; y,		
25. Ejercer las demás atribuciones señaladas en la ley;		

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

COMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA					
META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS		
INCREMENTAR LA EFECTIVIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL.	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL ALINEADA AL POA, PROG. 01 - ACT. 001 GESTIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES EJECUTADAS VS. ACTIVIDADES PLANIFICADAS	45	33	73.33%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$419,211.84	\$419,211.84	\$405,603.55	0	0

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACION	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infima Cantidad	40	\$59,204.60	40	\$59,204.60	
Publicación					
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	2	\$32,032.00	1	\$5,712.00	
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					

Menor Cantidad					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial	1	\$3,402.00	0	\$0.00	
Catálogo Electrónico	3	\$3,568.08	3	\$3,568.08	
Cotización					
Ferias Inclusivas					
Otras					

Será link de procesos de contratación compras publicas

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO	\$0.00	N/A
NO	\$0.00	N/A

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO	50.00	N/A

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCION DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PÚBLICA EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A No se registra ingreso de recomendaciones o pronunciamientos al CNE Delegación Provincial Electoral de El Oro	N/A	N/A	N/A	N/A